

# Centro Educativo John Dewey

RESOLUCION N°0874  
DANE N° 31501004035

## ACTA N° 0018

### INTEGRANTES CONSEJO DIRECTIVO

SANDRA CARLINA ALEMZQUITA JIMENEZ	RECTORA
ADRIANA DEL PILAR PINEDA AMEZQUITA	COORDINADORA ADMINISTRATIVA
PAOLA ANDREA GUERRA SUICA	COORDINADORA ACADEMICA
JUANA VALENTINA AVENDAÑO MORENO	REPRESENTANTE DOCENTES

FECHA: 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024

HORA: 02:00 PM

LUGAR: CENTRO EDUCATIVO JOHN DEWEY

MOTIVO: DECISIÓN Y APROBACIÓN TARIFAS PARA EL AÑO 2025

Siendo las 02:00 pm se reúne el consejo directivo del **Centro Educativo John Dewey**, en cabeza de la rectora Sandra Amézquita, coordinadora administrativa Pilar Pineda, coordinadora académica Paola Guerra, representante docentes Valentina Avendaño, representante a padres Yeimi Franco, secretaria de padres Camila Páez, personera de preescolar Bianca Riaño, personero de primaria Juan José Gómez, para aprobar las tarifas para el año 2025.

1. **Tarifas.** Considerando que el **Centro Educativo John Dewey** está clasificado en el rango de libertad regulada y en base a la resolución 016763 de 2024, por lo cual establecen los parámetros para la fijación de costos de matrículas de pensiones y con cobros periódicos, el cual el consejo resuelve incrementar el 7,33% a los valores reflejados en la resolución de costos del año inmediatamente anterior manteniendo otros cobros periódicos, quedando las tarifas de la siguiente manera:

GRADO	TARIFA ANUAL MATRICULA MÁS PENSIÓN	MATRICULA
Pre-jardín	\$ 5'581,160	\$ 558,116
Jardín	\$ 4'972,719	\$ 497,271
Transición	\$ 4'757,535	\$ 475,753
1°	\$ 4'748,288	\$ 474,828
2°	\$ 3'812,814	\$ 381,281
3°	\$ 3'812,814	\$ 381,281
4°	\$ 3'616,522	\$ 361,652
5°	\$ 3'616,522	\$ 361,652

Otros cobros periódicos:

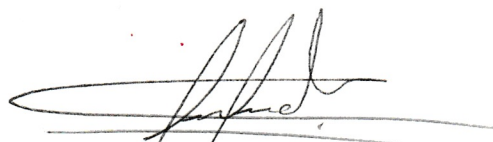
CONCEPTO	VALOR
Clase de fútbol (opcional)	\$ 130,000
Clase de Gimnasia (opcional)	\$ 130,000
Clase de Taekwondo (opcional)	\$ 130,000
Clase de Música (opcional)	\$ 130,000
Clase de natación (opcional)	\$ 160,000

Esta manera se da por terminada la reunión quedando al pendiente de la aprobación de la asamblea de padres y la SEM, para la aplicación de dichos costos y modificaciones.

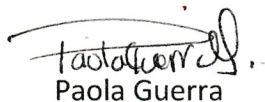
Por constancia firman.



Sandra Amézquita  
-----  
Rectora



Pilar Pineda  
-----  
Coordinadora administrativa



Paola Guerra  
-----  
Coordinadora académica

Valentina Maene  
Valentina Avendaño  
-----  
Representante docentes